LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA PARA INMIGRANTES: PERSPECTIVAS PARA REVISAR LOS PROGRAMAS E INTRODUCIR MEJORAS CUALITATIVAS

Marisa González Blasco
Instituto Cervantes

1. Introducción

En este artículo se presenta un panorama general de la formación de los profesores de español como segunda lengua para inmigrantes en la actualidad y se defiende la necesidad urgente de mejorar la calidad de esta oferta formativa con el fin, entre otros, de contribuir al reconocimiento de la especificidad de la enseñanza de EL2 y a la dignificación de la figura del profesor. En esa breve descripción se destacan algunas circunstancias actuales que pueden favorecer el desarrollo de estos programas de formación y algunas de las necesidades prioritarias de la formación del profesorado de EL2. En un segundo apartado se apuntan sugerencias para revisar y mejorar los programas y cursos de formación en cuanto a la estructura, las modalidades, los objetivos, los contenidos, las actividades, el diseño y la formación de los formadores. En las conclusiones se destaca el papel de la investigación y la formación en el reconocimiento social e institucional de la enseñanza de español como segunda lengua para inmigrantes como especialidad profesional.

2. **Una visión panorámica con luces y sombras**

En los últimos años hemos asistido a un importante desarrollo en la formación de profesores de español para inmigrantes que nos permite ser relativamente optimistas con el futuro. Si bien hemos de valorar los logros alcanzados, estos son matizables y, sobre todo, mejorables, especialmente en términos de calidad. Se dan circunstancias en el momento actual que nos permiten tener buenas expectativas en términos de mejora y que, sin duda, convendría aprovechar sin demora.

Si hacemos una primera valoración del camino emprendido podemos concluir que hoy contamos con recursos inimaginables hace años, con una sensibilización institucional y social imprescindible para atender la enseñanza de español a inmigrantes y la formación del profesorado. Así mismo, contamos con documentos marco de ámbito europeo para la enseñanza, el *Marco común europeo de referencia*, y para la formación de los profesores, el perfil europeo para la educación del profesor de lenguas y el portfolio europeo para el profesor de lenguas en formación[1]. No cabe la menor duda de que también se ha dado un importante impulso en el ámbito del desarrollo curricular gracias al cual disponemos de documentos tan valiosos como el *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español* (2006), el currículo oficial de español como segunda lengua en el contexto educativo de la Comunidad Canaria (2004) o las propuestas de García, Martínez y Matellanes (2003) y de Villalba y Hernández (2001).

Otra circunstancia que nos permite ser optimistas son los avances de los últimos diez años en los programas universitarios. Como apunta Pastor (2007),hoy hay asignaturas de ELE, generalmente optativas, en la licenciatura y los alumnos tienen oportunidad de hacer prácticas docentes tutorizadas en instituciones, Centros de Educación de Adultos, ONG, Escuelas Oficiales de Idiomas. También existen algunos posgrados específicos de Enseñanza de Español como Segunda lengua a inmigrantes. Sin embargo,no es suficiente, hay que seguir en la línea de incluir asignaturas en los planes de estudio de grado (generalistas) y formación específica en los cursos de posgrado (especializaciones).

En cuanto a la formación permanente, en el contexto de la enseñanza reglada se han hecho grandes esfuerzos por parte del profesorado y de las administraciones para ofrecer una formación específica a los

[1] Ambos documentos, incluidos en la bibliografía, han sido publicados recientemente y están disponibles en Internet. El *Perfil europeo* pretende ser una guía para el desarrollo y la revisión de programas de formación de profesores de lenguas de Primaria, Secundaria y de adultos. Incluye 40 claves en relación con la estructura de los programas y con los contenidos (conocimientos, estrategias y destrezas y actitudes). El *portfolio* es un documento para estudiantes en formación inicial que propone una reflexión sobre los conocimientos y las habilidades de enseñanza de lenguas y ayuda a autoevaluar la propia competencia docente.

profesores que se hacen cargo de la enseñanza de EL2. En los últimos años han aumentado considerablemente el número de programas de formación en EL2 y hoy no hay centro de formación permanente que no tenga cursos sobre enseñanza de español como segunda lengua, eucación intercultural y atención específica al colectivo de estudiantes extranjeros. También desde las universidades, el Instituto Cervantes, ONG, editoriales, etc. se han organizado numerosas actividades formativas, jornadas, congresos y encuentros y publicado recursos y materiales para la (auto)formación del profesorado.

En este sentido cabe destacar algunos de los proyectos emprendidos en los últimos años por parte del Instituto Cervantes que inciden en la formación del profesorado directa o indirectamente:

- En el Centro Virtual Cervantes (CVC) desde 2001: puesta en marcha de un debate en Internet para los profesionales del EL2, organización de un encuentro de profesionales en 2003, creación de una sección específica dedicada a la enseñanza de español a inmigrantes[2], publicación de material didáctico como *Historias de debajo de la luna* y *Mi mundo en palabras*.
- El Centro de Formación de Profesores, desde su creación en 2004, incluye en sus programas anuales diferentes cursos para profesores de español a inmigrantes adultos y en contexto escolar.
- Diseño de una programación para un curso intensivo para recién llegados, *Español como nueva lengua. Orientaciones del Instituto Cervantes para un curso de emergencia destinado a inmigrantes* (2005), y diseño de un manual (en prensa) para este tipo de cursos.
- El Aula Virtual de Español (AVE) se está utilizando en educación de adultos y en centros de Secundaria en diferentes Comunidades Autónomas[3].

Al incremento de recursos, la inclusión de la enseñanza de L2 en los planes de estudios universitarios y los esfuerzos realizados por profesores, administración, instituciones, editoriales, etc., hay que añadir, como circunstancia favorable para la mejora de la formación, las reflexiones del colectivo de profesionales de la enseñanza de lenguas que reclaman, a través del Manifiesto de Santander (2004), la formación de docentes especialistas que garanticen un nivel de calidad equiparable al que existe en el resto de la oferta educativa. Los especialistas, asistentes al encuentro en Santander, y los numerosos profesionales que se han adherido al manifiesto demandan también la dignificación y regulación de la profesión, el reconocimiento de la especificidad de esta formación y una formación universitaria de calidad, con materias de L2 en las titulaciones de grado y titulaciones de posgrado específicas. Dos años después, en 2006, reunidos de nuevo un grupo de especialistas, esta vez en Alicante, se vuelve a insistir en la necesidad de contar con un profesorado formado y competente, de incluir la enseñanza de las L2 dentro de los planes de estudio universitarios (grado y posgrado), de dignificar la figura del profesor de L2 y de crear una habilitación profesional específica exigible para la contratación tanto en el ámbito público como en el privado (vid. Propuestas de Alicante, nº 52 y 53).

De entre las grandes necesidades en el ámbito de la formación inicial debemos destacar la de articular una formación específica generalizada en el ámbito universitario para impartir ESL en contextos reglados (Pastor, 2007). La formación inicial, hoy por hoy responsabilidad de la universidad, recibe críticas porque todavía hay mucha distancia entre las demandas de la realidad social y los planes de estudio que no tienen mucho que ver con una salida profesional. En este sentido Cuesta e Ibarra (2007) apuntan la necesidad de propuestas que partan de las necesidades auténticas de los centros, de los profesores y de los alumnos, de abajo a arriba. El desajuste entre la formación inicial recibida por los actuales profesores y la realidad del aula exige mayor eficacia de la formación permanente.

En cuanto a la formación permanente, si bien podemos afirmar que las ofertas formativas han aumentado considerablemente, no se ha llegado a todos los colectivos de profesores, especialmente al voluntariado en ONG. A pesar de la ampliación de la oferta formativa, los profesores tienen la sensación de que es una formación más o menos enriquecedora personalmente, pero poco práctica, poco adecuada a la realidad del aula, que se queda en lo periférico y no entra en lo sustancial (Cuesta e Ibarra, 2007). Los resultados no son todo lo eficaces que cabría esperar y algunas razones podrían ser: que los profesores (en contexto escolar) cambian cada año, que en los cursos falta coordinación (los contenidos difieren enormemente entre cursos), que se han organizado cuando la situación ya apremiaba o que los asesores no han contado con financiación y asesoramiento técnico específico.

---

[2] Las secciones del CVC a las que hacemos referencia se pueden visitar en las siguientes direcciones: http://cvc.cervantes.es/obref/inmigracion/default.htm, http://cvc.cervantes.es/aula/luna/default.htm y http://cvc.cervantes.es/ensenanza/mimundo/default.htm.

[3] El AVE es un entorno didáctico de enseñanza aprendizaje diseñado por el Instituto Cervantes que ofrece cursos de cinco niveles para aprender español por Internet. El alumno del AVE tiene a su disposición material didáctico interactivo y multimedia, avanzadas herramientas de comunicación, pruebas de evaluación automática y un sistema de seguimiento. Más información en http://ave.cervantes.es/. Hasta el momento se ha puesto en marcha el uso del AVE en Educación de adultos y en Secundaria en las Comunidades Autónomas: Región de Murcia, Andalucía, Principado de Asturias, Aragón, Castilla y León, Castilla–La Mancha y Comunidad Valenciana.

Urge, por tanto, mejorar los programas de formación como paso ineludible para el reconocimiento de la especificidad de la enseñanza de español como segunda lengua para inmigrantes y para dignificar la figura del profesor de EL2. La formación de profesores juega un papel muy importante en el reconocimiento de la profesión que, como tal, requiere, según Wallace (1991), que dispongamos de: un periodo riguroso de estudio evaluado, un conocimiento científico de base, un sentido de servicio público, unos estándares de conducta profesional y unos profesionales que posean la habilidad para realizar tareas específicas, demandadas y socialmente útiles, de manera competente.

3. Perspectivas de mejora de los programas de formación de profesores de español para inmigrantes

A la vista de este panorama, y tomando en consideración las aportaciones de los especialistas en formación, en Enseñanza de EL2 (*II Encuentro de especialistas en Alicante*, 2006) y el *Perfil europeo para la Educación de los profesores de lenguas* (Kelly, 2004), se pueden plantear algunas propuestas para la mejora cualitativa de los programas de formación del profesorado de EL2 en diferentes aspectos.

3.1. Enfoque de la formación: objetivos generales

La formación de los profesores de EL2 debe tener el mismo tratamiento, planteamiento, concreciones y exigencias que la formación de los profesores de lenguas. El Marco del Espacio Europeo de Educación Superior incide en la necesidad de dar respuesta a las demandas sociales y de dotar de funcionalidad la profesión docente. El objetivo de los programas y cursos es, entonces, formar a educadores reflexivos y críticos en continuo proceso de formación y desarrollo profesional, profesores capaces de reflexionar sobre la actuación docente y de poner en marcha planes de mejora de la propia actuación. Los procesos formativos deben atender al desarrollo de la competencia docente, tanto a la adquisición de conocimientos (sobre el contexto de enseñanza, las teorías de enseñanza-aprendizaje y sobre el objeto de enseñanza, la lengua y la cultura) como al desarrollo de habilidades (destrezas de comunicación, habilidades docentes, profesionales e interculturales), de valores y actitudes (respeto a las diferentes lenguas y culturas, espíritu de colaboración, voluntad de innovar y mejorar, actitudes positivas hacia el alumno, la institución y la profesión) y de la capacidad de aprender a lo largo de la carrera profesional.

3.2. Estructura de los programas

Sería deseable que el currículo de formación del profesor integre estudio académico y experiencia práctica en programas flexibles y modulares. Los programas deberían ofrecer la oportunidad de observar y de hacer prácticas docentes tutorizadas en un marco perfectamente estructurado y fomentar las relaciones con los profesores de otras lenguas, los intercambios con colegas, las visitas y la comunicación a través de la red.

3.3. Modalidades de formación

En el ámbito del contexto escolar es necesario que todo el equipo docente esté implicado en la formación, puesto que la enseñanza de L2 es cosa de todos y todos los miembros son profesores de lengua (Cuesta e Ibarra, 2007). Debe impulsarse la formación en centros incluyendo al conjunto de los profesores para sensibilizar al equipo sobre la realidad intercultural y dotar de herramientas pedagógicas adecuadas a esa realidad.

También es necesario seguir fomentando la apertura a otras modalidades de formación (cursos, talleres, prácticas, tutorías, estudios de caso, seminarios) y a las posibilidades a través de la red (cursos *on-line*, lecturas, intercambios en foros, etc.).

3.4. Contenidos

En el *II Encuentro de especialistas de Alicante* (2006) se puso de manifiesto una gran preocupación por las diferencias en cuanto a contenidos de los cursos que se imparten actualmente. Debería existir un diseño unificado que sirviese como orientación y referente para las distintas instituciones responsables de la formación y que garantice niveles de formación homogéneos. Hay unanimidad en que deben incluir dos bloques temáticos: didáctica de L2 y pedagogía intercultural. El conjunto del profesorado de cada centro educativo debe formarse en: recursos y estrategias de enseñanza comunicativa de una L2; recursos y estrategias de intervención intercultural; integración de la L2 y las diferentes áreas curriculares.

Cabe añadir otros contenidos más concretos en los programas de formación, diferenciando conocimientos, habilidades y actitudes:

- Conocimientos: TIC, su uso pedagógico y su uso para la planificación y descubrimiento de recursos, procedimientos de evaluación y seguimiento, evaluación de currículos.

- Habilidades: para adaptar enfoques al contexto de enseñanza y a las necesidades de los aprendientes, para analizar, adaptar y usar materiales y recursos, para aplicar currículos y *syllabus*, para usar el *portfolio* y herramientas de autoevaluación, para aprender a aprender, para poner en marcha una práctica reflexiva y para autoevaluarse como docente, para observar clases, dar y recibir retroalimentación y para poner en marcha proyectos de investigación en acción.
- Actitudes positivas hacia: la diversidad de lenguas y culturas, la propia profesión y la importancia de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas y culturas, el trabajo en equipo y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

3.5. Actividades

La formación puede y debe dar cabida a una mayor variedad de actividades y experiencias como: la práctica de la enseñanza en diferentes situaciones, las prácticas tutorizadas, la observación de clases, el análisis de aspectos concretos de la gestión de aula, análisis de las decisiones del profesor, la (auto)observación con grabaciones, las sesiones de retroalimentación, los seminarios y actividades de discusión, la investigación en acción, los diarios, el diseño de planes de clase, los estudios de caso…

3.6. Diseño de cursos

Es necesario definir de manera más pormenorizada y rigurosa las actividades formativas: las bases o fundamentos (qué tipo de curso es y por qué se ha diseñado así), los objetivos generales y los específicos. Los objetivos específicos deberían ser medibles y definirse de acuerdo con los generales y ser formulados en términos de lo que los formandos serán capaces de hacer y demostrar como resultado de la formación y con qué grado de maestría. También necesitamos definir la estructura y la progresión, la coherencia sincrónica y secuencial entre los diferentes componentes del programa, la metodología (teniendo en cuenta el conocimiento y la experiencia e incluyendo variedad de modalidades y actividades), la evaluación (fundamentalemente formativa, con pruebas con carácter integrador que requieran que el aprendiente establezca conexiones entre asignaturas, temas o módulos) y la evaluación del curso.

3.7. Formadores y responsables de la formación

En el Encuentro de Alicante de 2006 se apuntó la necesidad de crear asesorías de formación específicas para la enseñanza de L2 y de la interculturalidad en los Centros de Profesores. Esto supone también la formación específica de formadores y responsables y su continua actualización y, en consecuencia, dedicar más recursos para hacer que los responsables cuenten con la formación adecuada.

4. Conclusiones

Si bien en los últimos años la formación específica, inicial y permanente, en enseñanza de español como segunda lengua para inmigrantes ha avanzado considerablemente, hemos de reconocer que todavía queda mucho por hacer. El hecho de que los programas de grado cuenten con asignaturas de L2, que existan posgrados especializados y multitud de cursos para los profesores en activo de diferentes contextos de enseñanza, pone de manifiesto que se reconoce, al menos desde la comunidad universitaria, algunas instituciones y el colectivo de profesores, la especificidad de la enseñanza de EL2 y la necesidad de una formación específica.

Los retos hoy parecen ser la mejora de la calidad de todos esos programas de formación y la creación de una habilitación profesional específica exigible a la hora de seleccionar al profesorado. El primero pasa por una revisión dentro del marco de la formación de los profesores de lenguas y utilizando sus mismos recursos. El segundo quizá requiera todavía mucho tiempo, un mayor reconocimiento social de la labor de los profesores y de su competencia, un mayor desarrollo y difusión de las investigaciones en este campo… Pero es muy probable que ambos retos estén interrelacionados y dependan en gran parte el uno del otro. Quizá, si los programas formativos resultaran más satisfactorios para los profesores, si los prepararan mejor para la realidad del aula y de los centros educativos, si cubrieran mejor sus necesidades, si hicieran de los docentes profesionales especialistas más competentes, si existieran programas rigurosos de estudio evaluado, estaríamos más cerca de que esa habilitación se hiciera realidad. En ese sentido, invitamos a la reflexión sobre el papel que profesores, especialistas, investigadores, formadores e instituciones responsables de la formación tenemos en el reconocimiento de la especificidad de la enseñanza de español como segunda lengua para inmigrantes y de la profesión como tal.

Bibliografía

B.O.C. de 3 de noviembre de 2004. Resolución de 15 de octubre de 2004, por la que establece el currículo, y una concreción, de Español como segunda lengua en contexto escolar. Documento disponible en http://www.gobcan.es/boc/2004/212/001.html y http://www.gobcan.es/boc/anexos/2004/212/00012-00071.pdf

CANDELA, Pilar (2003): *Formación del profesorado de español a inmigrantes. Estado de la cuestión y posibles desarrollos*, http://cvc.cervantes.es/obref/inmigracion/encuentro/ponencias/candela.htm

CONSEJO DE EUROPA (2002): *Marco común europeo de referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas*. Madrid: Anaya. Disponible en http://cvc.cervantes.es/obref/marco

CUESTA, Fuencisla y Joseba IBARRA (2007): "L2 en contextos educativos: Formación permanente del profesorado", Linred. Monográfico *La enseñanza de segundas lenguas a inmigrantes*, http://www.linred.com/numero5_anexo1_Art6.html

GARCÍA ARMENDÁRIZ, Mª V., MARTÍNEZ MONGAY, A. Mª Y MATELLANES MARCOS, C. (2001): *Español como segunda lengua (E/L2). Propuesta curricular para la escolarización obligatoria*, Pamplona: Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

INSTITUTO CERVANTES (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid: Biblioteca Nueva.

KELLY, Michael (coord.) (2004): *European Profile for Language Teacher Education. A Frame of Reference*. University of Southampton y Comisión europea. Documento disponible en http://ec.europa.eu/education/policies/lang/doc/profile_en.pdf

NEWBY, David (coord.) (2007): *European Portfolio for Student Teachers of Languages - A reflection tool for language teacher education*. Strasbourg / Graz: Council of Europe / European Centre for Modern Languages. Documento disponible en http://www.ecml.at/mtp2/Fte/html/FTE_E_Results.htm

PASTOR, Susana (2007): "Enseñar una segunda lengua (SL) y en una SL: hacia una nueva formación del profesorado de español para inmigrantes", *Linred*. Monográfico *La enseñanza de segundas lenguas a inmigrantes*, http://www.linred.com/numero5_anexo1_Art7.html

RICHARDS, J. C. (1998): *Beyond Training*, Cambridge: Cambridge University Press.

TRUJILLO, Fernando (2006): "La formación del profesorado de español como segunda lengua. Situación actual y propuestas", *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura nº 42*, Barcelona: Graó. Documento disponible en http://fernandotrujillo.com/publicaciones/formacion_profesorado_EL2.pdf

WALLACE, Michael J. (1991): *Training Foreign Language Teachers. A reflective approach*, Cambridge: Cambridge University Press.

VILLALBA MARTÍNEZ, F. y Mª T. HERNÁNDEZ GARCÍA (2001): *Diseño curricular para la enseñanza del español en Educación Primaria y Educación Secundaria*. Consejería de Educación de Murcia.

VILLALBA, Félix. y Mª T. HERNÁNDEZ (2004): «La enseñanza del español a inmigrantes en contextos escolares», en SÁNCHEZ LOBATO, J. y SANTOS GARGALLO, I.: *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*. Madrid: SGEL.

VV.AA. (2002): Mensajes del «Debate de inmigración y enfoque intercultural« del Centro Virtual Cervantes, http://cvc.cervantes.es/debates/debates.asp?vdeb=27, a partir del mensaje 1452 del 22 de enero de 2002 en el que se presenta una cita IX sobre formación del profesorado.

VV.AA. (2004): *Manifiesto de Santander. La enseñanza de segundas lenguas a inmigrantes y refugiados*, http://cvc.cervantes.es/obref/inmigracion/documentacion/manifiesto.htm

VV.AA. (2006): *Propuestas de Alicante. II Encuentro de Especialistas en la Enseñanza de Segundas Lenguas a Inmigrantes*. Madrid: Edinumen.